



## Consejo Universitario

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0025 -2025-UNTRM/CU

Chachapoyas, 11 0 ENE 2025



### VISTO:

El acuerdo de sesión ordinaria N° I de Consejo Universitario, de fecha 07 de enero y ampliada hasta el 10 de enero de 2025; y



### CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria N° 30220 y sus modificatorias, el estatuto, reglamentos y demás normas internas vigentes, atendiendo a sus necesidades y características;



Que el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece en su "Artículo 43. Contenido del Texto Único de Procedimientos Administrativos. (...) 43.4 Para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades, a través de Resolución del Titular de la entidad establecen la denominación, la descripción clara y taxativa de los requisitos y sus respectivos costos, los cuales deben ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento, respetando lo establecido en el artículo 60 de la Constitución Política del Perú y las normas sobre represión de la competencia desleal";



Que el Estatuto Universitario vigente, señala entre otros aspectos que, la Universidad elabora, aprueba y modifica su presupuesto de acuerdo con sus necesidades y administra sus recursos económicos y financieros, de acuerdo a su autonomía;

Que con Resolución de Consejo Universitario N° 760-2024-UNTRM/CU, de fecha 27 de agosto de 2024, se aprueba la "Directiva para la inclusión, eliminación, actualización, diseño, aprobación y difusión del Texto Único de Servicios No Exclusivos" – V.01, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Que mediante Oficio N° 00403-2024-UNTRM-R/CI, de fecha 20 de noviembre de 2024, la Directora del Centro de Idiomas, solicita la inclusión de servicios de matrícula de curso por niveles, para lo cual adjunta la documentación; en ese sentido, mediante Oficio N° 5668-2024-UNTRM-R/OPP, de fecha 20 de diciembre de 2024, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite a la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Informe N° 243-2024-UNTRM-R-OPP/UM, de fecha 20 de diciembre de 2024, emitido por el Jefe de la Unidad de Modernización, quien en virtud del principio de licitud y segregación de funciones, concluye: "Que, la documentación presentada por la Directora del Centro de Idiomas, contiene la información que exige la Directiva para la inclusión, eliminación, actualización, diseño, aprobación y difusión del Texto Único de Servicios No Exclusivos de los Servicios – V.01, por lo que contando con la conformidad del área usuaria, es factible la inclusión de trece (13) servicios vinculados a "Servicios de matrícula de curso por niveles" (contenidos en el Oficio N° 00403-2024-UNTRM-R/CI) en el Texto Único de Servicios No Exclusivos, de acuerdo al anexo adjunto";

Que con Informe Legal N° 008-2025-UNTRM-R/OAJ, de fecha 07 de enero de 2025, la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión legal e informa a la Directora General de Administración, concluyendo que por las consideraciones expuestas, opina: "3.1 Es procedente la inclusión en el Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE de la UNTRM, de trece (13) servicios vinculados a "Servicios de matrícula de curso por niveles" que brinda el Centro de Idiomas de la UNTRM, conforme al detalle contenido en el anexo del Informe N° 243-2024-UNTRM-R-OPP/UM, de fecha 20 de diciembre de 2024";



## Consejo Universitario

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0025 -2025-UNTRM/CU

Que mediante Oficio N° 0041-2025-UNTRM-R/DGA, de fecha 09 de enero de 2025, la Directora General de Administración, informa al señor Rector, que en el marco de los documentos antes expuestos, emite conformidad para la inclusión en el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la UNTRM, de los trece (13) servicios no exclusivos conforme a lo antes requerido; en ese sentido, recomienda se emita el acto resolutivo correspondiente;

Que asimismo, el Estatuto Universitario vigente señala que: "El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)";

Que el Consejo Universitario en sesión ordinaria, de fecha 07 de enero y ampliada hasta el 10 de enero de 2025, acordó aprobar la inclusión en el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de trece (13) servicios no exclusivos correspondiente a "Servicios de matrícula de curso por niveles" que brinda el Centro de Idiomas de esta Casa Superior de Estudios; el cual consta en un (01) folio;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220 y sus modificatorias, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y contando con los vistos buenos de la Dirección General de Administración, Unidad de Modernización y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la inclusión en el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de trece (13) servicios no exclusivos correspondiente a "Servicios de matrícula de curso por niveles" que brinda el Centro de Idiomas de esta Casa Superior de Estudios; que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en un (01) folio.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Unidad de Modernización, realice la actualización del Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo a lo resuelto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, la publicación de la presente resolución y anexo en el portal institucional; y a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, la difusión de la misma.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

JLMQ/R  
RAS/SG  
HVDMAbg.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
Secretario General



Firmado digitalmente por:  
 CAYO COLCA ILSE SILVIA  
 FIR 09820879 hard  
 Motivo: DIRECTORA DEL  
 CENTRO DE IDIOMAS  
 Fecha: 20/12/2024 12:53:45-0500



UNTRM

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE  
 DE LA "UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

NOMBRE COMÚN	O CIENTÍFICO	MODALIDAD/ REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA		CARACTERÍSTICAS GENERALES	REQUISITOS	PAGO		PLAZO DE ATENCIÓN (Días hábiles)	LUGAR DE INCIO	LUGAR DE ENTREGA/ ATENCIÓN/ FINALIZA	CONSULTA	SEDES Y HORARIOS DE ATENCIÓN
			CANT.	UNIDAD DE MEDIDA			TARIFA/ COSTO (S/)	FORMAS					
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE EXTENSIÓN													
CENTRO DE IDIOMAS													
MATRÍCULA: INGLÉS NIVEL BÁSICO-CI		Virtual Presencial	1	Matrícula	Este servicio está dirigido a estudiantes que desean inscribirse en el curso de inglés, nivel básico.	1. Comprobante de pago.	20.00	Caja(efectivo) Al contado código BN N°	3	Secretaría del Centro de Idiomas	Secretaría del Centro de Idiomas	centro.idiomas@untrm.edu.pe	Sede Chachapoyas - Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:15 a 17:00
MATRÍCULA: INGLÉS NIVEL INTERMEDIO-CI		Virtual Presencial	1	Matrícula	Este servicio está dirigido a estudiantes que desean inscribirse en el curso de inglés, nivel intermedio.	1. Comprobante de pago.	20.00	Caja(efectivo) Al contado código BN N°	3	Secretaría del Centro de Idiomas	Secretaría del Centro de Idiomas	centro.idiomas@untrm.edu.pe	Sede Chachapoyas - Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:15 a 17:00
MATRÍCULA: INGLÉS NIVEL AVANZADO-CI		Virtual Presencial	1	Matrícula	Este servicio está dirigido a estudiantes que desean inscribirse en el curso de inglés, nivel avanzado.	1. Comprobante de pago.	20.00	Caja(efectivo) Al contado código BN N°	3	Secretaría del Centro de Idiomas	Secretaría del Centro de Idiomas	centro.idiomas@untrm.edu.pe	Sede Chachapoyas - Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:15 a 17:00
MATRÍCULA: PORTUGUÉS NIVEL BÁSICO-CI		Virtual Presencial	1	Matrícula	Este servicio está dirigido a estudiantes que desean inscribirse en el curso de portugués, nivel básico.	1. Comprobante de pago.	20.00	Caja(efectivo) Al contado código BN N°	3	Secretaría del Centro de Idiomas	Secretaría del Centro de Idiomas	centro.idiomas@untrm.edu.pe	Sede Chachapoyas - Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:15 a 17:00
MATRÍCULA: PORTUGUÉS NIVEL INTERMEDIO-CI		Virtual Presencial	1	Matrícula	Este servicio está dirigido a estudiantes que desean inscribirse en el curso de portugués, nivel intermedio.	1. Comprobante de pago.	20.00	Caja(efectivo) Al contado código BN N°	3	Secretaría del Centro de Idiomas	Secretaría del Centro de Idiomas	centro.idiomas@untrm.edu.pe	Sede Chachapoyas - Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:15 a 17:00
MATRÍCULA: PORTUGUÉS NIVEL AVANZADOS - CI		Virtual Presencial	1	Matrícula	Este servicio está dirigido a estudiantes que desean inscribirse en el curso de portugués, nivel avanzado.	1. Comprobante de pago.	20.00	Caja(efectivo) Al contado código BN N°	3	Secretaría del Centro de Idiomas	Secretaría del Centro de Idiomas	centro.idiomas@untrm.edu.pe	Sede Chachapoyas - Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:15 a 17:00
MATRÍCULA: FRANCÉS NIVEL BÁSICO-CI		Virtual Presencial	1	Matrícula	Este servicio está dirigido a estudiantes que desean inscribirse en el curso de francés, nivel básico.	1. Comprobante de pago.	20.00	Caja(efectivo) Al contado código BN N°	3	Secretaría del Centro de Idiomas	Secretaría del Centro de Idiomas	centro.idiomas@untrm.edu.pe	Sede Chachapoyas - Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:15 a 17:00
MATRÍCULA: FRANCÉS NIVEL INTERMEDIO- CI		Virtual Presencial	1	Matrícula	Este servicio está dirigido a estudiantes que desean inscribirse en el curso de francés, nivel intermedio.	1. Comprobante de pago.	20.00	Caja(efectivo) Al contado código BN N°	3	Secretaría del Centro de Idiomas	Secretaría del Centro de Idiomas	centro.idiomas@untrm.edu.pe	Sede Chachapoyas - Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:15 a 17:00
MATRÍCULA: AWAJÚN NIVEL BÁSICO-CI		Virtual Presencial	1	Matrícula	Este servicio está dirigido a estudiantes que desean inscribirse en el curso de Awajún, nivel básico.	1. Comprobante de pago.	20.00	Caja(efectivo) Al contado código BN N°	3	Secretaría del Centro de Idiomas	Secretaría del Centro de Idiomas	centro.idiomas@untrm.edu.pe	Sede Chachapoyas - Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:15 a 17:00
MATRÍCULA: ITALIANO NIVEL BÁSICO-CI		Virtual Presencial	1	Matrícula	Este servicio está dirigido a estudiantes que desean inscribirse en el curso de Italiano, nivel básico.	1. Comprobante de pago.	20.00	Caja(efectivo) Al contado código BN N°	3	Secretaría del Centro de Idiomas	Secretaría del Centro de Idiomas	centro.idiomas@untrm.edu.pe	Sede Chachapoyas - Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:15 a 17:00
MATRÍCULA: QUECHUA NIVEL BÁSICO-CI		Virtual Presencial	1	Matrícula	Este servicio está dirigido a estudiantes que desean inscribirse en el curso de quechua, nivel básico.	1. Comprobante de pago.	20.00	Caja(efectivo) Al contado código BN N°	3	Secretaría del Centro de Idiomas	Secretaría del Centro de Idiomas	centro.idiomas@untrm.edu.pe	Sede Chachapoyas - Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:15 a 17:00
MATRÍCULA: AYMARA NIVEL BÁSICO-CI		Virtual Presencial	1	Matrícula	Este servicio está dirigido a estudiantes que desean inscribirse en el curso de aymara, nivel básico.	1. Comprobante de pago.	20.00	Caja(efectivo) Al contado código BN N°	3	Secretaría del Centro de Idiomas	Secretaría del Centro de Idiomas	centro.idiomas@untrm.edu.pe	Sede Chachapoyas - Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:15 a 17:00
MATRÍCULA: HUAMBISA NIVEL BÁSICO- CI		Virtual Presencial	1	Matrícula	Este servicio está dirigido a estudiantes que desean inscribirse en el curso de huambisa, nivel básico.	1. Comprobante de pago.	20.00	Caja(efectivo) Al contado código BN N°	3	Secretaría del Centro de Idiomas	Secretaría del Centro de Idiomas	centro.idiomas@untrm.edu.pe	Sede Chachapoyas - Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:15 a 17:00